ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROTREBOL S.A.A.CELEBRADA. EL 20 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2014. siendo las 11h00 en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Urdesa calle segunda N.- 702 y Ficus, se reúnen los accionistas de la compañía PROTREBOL S.A., señor es a) Manuel Xavier Castilla Fassio, propietario de 792 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, b) Cesar Stalin Mendoza Gómez, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Está presente el 100% del capital de la compañía. Previamente se elige por unanimidad de votos como Director Ac-Hoc de la junta al señor Manuel Xavier Castilla Fassio, se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con el articulo N.- 238 de la ley de Compañías resolvieron constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar sobre: 1. El informe de Gerente General y comisario de la compañía; y 2.- La aprobación del Balance General y Estado de Resultado del año 2013 de la compañía y distribución de las utilidades. Al respecto el director declara instalada la sesión y agradece a los asistente por haber acudido a esta sesión la misma que convocara previamente en forma verbal y acto seguido, expresa lo siguiente: Como primer punto: leer el informe de Gerente General y el informe del comisario de la compañía y segundo la aprobación del Balance General y Estado de Resultado y Distribución de Utilidades. La sala delibera al respecto y decide en breves minutos por unanimidad de votos: deciden aprobar dichos informes tanto del Gerente General como del comisario, y el Balance General de Perdidas de la Compañía, la COMPAÑÍA no tuvo actividad económica de Ingreso, en el año 2013, por lo que cual no habrá participación de utilidades, impuesto a la Renta, 10% de reserva legal. La sala dispone además que se remita dichos informes y balances a los organismos de control para su legalización. No habiendo otro asunto de que tratar y

siendo las 12h15 se concede un breve receso para la redacción de la presente acta; reinstalada la misma con los mismos asistentes, estos la aprueban y la firman cada una de ellos para su correspondiente legalidad.

Manuel Xavier Castilla F.

Cesar Stalin Mendoza G.

Director AD-Hoc de la Junta

Secretario Ad-Hoc de la Junta